



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 15 DIC 2016

Expte. N° 24.654/16

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados efectuado mediante Resolución Rectoral N° 1302-16, para cubrir un (1) cargo de COORDINADOR/A GENERAL del CURSO PREPARATORIO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD -CprUn- 2017, con retribución equivalente a Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, quien desempeñará las funciones por un lapso de cuatro (4) meses, durante los períodos 1° al 31 de diciembre de 2016 y 1° de febrero al 30 de abril de 2017; y

**CONSIDERANDO:**

QUE de fs. 101 a 105 se agrega el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la presente cobertura, mediante el cual propone el siguiente orden de mérito:

1. Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ
2. Dr. José MOLINA
3. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ.

QUE a fs. 106 SECRETARÍA ACADÉMICA informa que no se recepcionó impugnaciones al dictamen de la Comisión Evaluadora.

QUE por tal motivo solicita la designación de la Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, en razón de haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la presente convocatoria, y designar a la Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, D.N.I. N° 20.125.017, en el cargo de COORDINADORA GENERAL del CURSO PREPARATORIO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD – CprUn- 2017, con retribución equivalente a Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, quien se desempeñará a partir del 1° de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2016 y desde el 1° de febrero de 2017 al 30 de abril de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a lo establecido en el Anexo I de la Resolución CS-N° 437/16.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1419-16